

EDICTO

Realizado el primer ejercicio de la Fase de Oposición, para cubrir, por promoción interna, una plaza de ENCARGADO DE ALBAÑILERÍA, el Tribunal Calificador constituido al efecto, ha otorgado la siguiente puntuación al único aspirante presentado:

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
GUIJARRO LÓPEZ MANUEL	3,81

El aspirante podrá solicitar la revisión de la calificación obtenida en este primer ejercicio, mediante la presentación de solicitud en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo que finalizará a las 14:00 horas del día siguiente al de publicación de la calificación del ejercicio en cuestión, lo que se lleva a efecto el día 30 de enero de 2020 (**finalización plazo el 31 de enero de 2020**).

La solicitud de revisión se podrá realizar utilizando para ello el formulario "**SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN**", y que puede ser descargado en la dirección web: www.petrer.es, (personal/administración) debiendo, en todo caso, especificar los motivos concretos en que fundamentan su petición.

Petrer, a 30 de enero de 2020

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Jesús Puentes Quiles